

## **REQUISITOS PARA LIBERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

- 1.- Todos los reportes debidamente requisitados.
- 2.- Constancia de liberación por parte de la dependencia.
- 3.- Un informe autoevaluatorio que conste de 2 cuartillas firmado por el interesado.
- 4.- Constancia de promedio.
- 5.- Constancia de Calificaciones.